

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, enf.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El ministro de Marina

Al conocerse en España los detalles que ayer publicábamos relativos a los proyectos de Marina, es indudable que un aplauso unánime y cariñoso será tributado al general Miranda.

No necesitaba éste la ocasión presente para tener justa fama de hombre de raro talento y de trabajador incansable, así como de patriota de todo corazón y experto marino; pero esas cualidades reconocidas por muchos, serán apreciadas por todos, y un sentimiento de gratitud y de admiración experimentarán hacia el ilustre general.

Es preciso darse cuenta exacta de la significación que entraña el cambio de plan en las construcciones marítimas que propone.

Jamás nuestros ministros hicieron otro tanto; y por el contrario, nos tienen acostumbrados a procedimientos opuestos.

En el mes de Junio había sometido a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley para disponer de bases navales, dotadas de grandes diques y para construir barcos de guerra de grandes dimensiones y de poder enorme, como son los que constituyen las marinas más potentes.

A los dos meses, surge la guerra europea y el autor del proyecto observa atentamente, se da cuenta de que los grandes acorazados no responden en la práctica a los sacrificios que cuestan, y cambia radicalmente su plan, disponiéndose valientemente a presentarlo al Parlamento tan profundamente modificado.

Los ministros españoles, en general, tuvieron un amor propio tal, que condujeron la Nación por malos derroteros muchas veces por empeñarse en sostener sus iniciativas, aunque fueran contra toda lógica y contra toda conveniencia.

Comparemos con esta conducta la del ministro de Marina, que antepone a todo los intereses de la Patria.

Por causas que todos conocemos, llevamos siglo y medio de ir a la zaga del progreso en todos los órdenes, y ahora sin vacilaciones se proyecta una marina de guerra de las condiciones que aconsejan los hechos que tenemos a la vista.

Nunca hemos tomado nosotros lecciones ni de nuestros descalabros, y menos de lo que acaeció más allá de España. De ahí el mérito indiscutible del acto que acometemos.

Y si no, obsérvese que la colosal contienda europea da múltiples lecciones de distintas cosas, y ninguno de nuestros ministros acusa el menor indicio de aprovechar la experiencia. Todos ellos esperan, como es costumbre, a que los demás procedan, para irlos imitando con medio siglo de retraso, empezando siempre, no por lo esencial, sino por lo accesorio, como cuando copiamos los uniformes y no la organización.

Otra virtud que tiene la obra del general Miranda, es el propósito decidido de que cuanto se construya lo sea en España, y sus materiales de procedencia española.

Esto no es nuevo en él, porque así ha procedido desde que vino al ministerio; pero justo es hacer notar que está sólo en cuanto a esa tendencia, y que jamás los ministros españoles se percataron de que los gastos del Estado, lo enriquecen cuando el dinero no sale de las fronteras, y lo arruinan cuando va al extranjero.

Nosotros, que somos parcos en la alabanza siempre, que pecamos más bien en ese sentido, nos place poner de manifiesto cuanto hemos expuesto y tributar un caluroso aplauso al gran español y prudente ministro.

FIRMA DEL REY

Marina.

Real decreto promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Ramón Estrada.

—Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. Ramón Estrada quede para eventualidades en la Corte.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Ignacio Pintado cese en el destino de general jefe de Servicios auxiliares.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante D. Ricardo Fernández de la Puente cese de general jefe de la segunda sección (material) del Estado Mayor central.

—Idem id. nombrando al contraalmirante D. Ricardo Fernández de la Puente director general de Navegación y Pesca.

—Idem id. nombrando al contraalmirante D. Ignacio Pintado jefe de la segunda sección (material) del Estado Mayor central.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante D. Ramón Estrada cese en el destino de director general de Navegación y Pesca.

—Propuesta de ascensos del capitán de fragata D. Enrique Pérez Gros, capitán de corbeta D. Nicasio Pita, tenientes de navío D. Ar-

senio Roji y D. Luis Noval de Oslos y alféreces de navío D. Benito Chereguini y D. Ricardo Noval de Celes.

—Proponiendo para el mando de la Jefatura de armamentos del Arsenal de El Ferrol al capitán de navío D. Saturnino Montojo.

—Idem para el destino de jefe de Servicios auxiliares al capitán de navío D. José Rivera y Alvarez de Canero.

—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente a las Cortes un nuevo proyecto de ley sobre construcciones navales.

—Idem id. id. al id. id. para retirar de las Cortes el proyecto de ley a que se refiere el Real decreto de 29 de Abril de 1914 sobre construcciones navales.

—Idem id. id. al id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1915.

globo tripulado por oficiales de ingenieros aviadores.

Eran éstos, el capitán D. Francisco Maldonado y los tenientes D. Francisco Murici y D. José López. Este último está lesionado levemente.

EN VISPERAS DE CORTES

Los proyectos de guerra

[Mañana se abren!

Cuántas esperanzas, cuántas ilusiones, adormiladas en el estío, reviven ante el anuncio de la apertura de Cortes...

Pero existe la duda de si se hará labor útil esta legislatura; quien opina que se aprobarán los presupuestos a la carrera; quien cree que ni aun esto, limitándose todo a la aprobación del proyecto de segunda escuadra; quien se teme que el Sr. Dato se vea obligado a cerrar por las indiscreciones de algunos que crean la ocasión ésta la más oportuna para aprovechar su tiempo.

Ya veremos.

Abriremos la esperanza de que los proyectos que tiene ya presentados el conde del Serrallo, serán aprobados, y seguramente están ya incluidos en los nuevos presupuestos: es tal su urgencia, que no cabe pensar sean dejados para mejor ocasión, y la obra sería completa, si a propósito de la inclusión en la ley de 1912, de los Cuerpos y clases que no lo estaban, sufriera dicha ley las modificaciones y necesarias enmiendas, por nosotros señaladas, como resumen de las aspiraciones de los interesados.

Han transcurrido dos años desde la promulgación de la ley que creó dos nuevas categorías, y la práctica ha convenido de que la de brigadas no responde a ningún fin, con el carácter administrativo que hoy tiene; por lo tanto debe desaparecer; en su lugar podría asignarse un suboficial a cada compañía para el mando de las terceras secciones, suprimiendo un teniente en la plantilla.

Los cargos desempeñados hoy por suboficiales, necesitan un aumento de éstos; porque el actual subayudante, tiene acumuladas las obligaciones y servicios que antes desempeñaban dos ayudantes y el abanderado y necesariamente no ha de poder atenderlo todo, aunque no salgan del cuartel para nada y no tengan un momento de descanso como hoy ocurre.

El uniforme del suboficial debe ser absolutamente igual al del oficial, sin estrellas; las consideraciones para alojamientos, condecoraciones, hospitalidades, viajes como el oficial; y decimos como el oficial como podíamos decir como los armeros, los auxiliares, los herradores, etc. etc., es decir, consideraciones correspondientes a las 1.500 pesetas de sueldo que disfrutan, que son las que a los demás dan margen para tales consideraciones, y no hay razón para que el suboficial sea una excepción.

Y no lo será en cuanto el ilustre conde del Serrallo estudie el asunto; que recientes están disposiciones suyas que nos dan motivo para ser optimistas, y para que se convengan los incrédulos, si alguno queda, que el general Echagüe es el primer defensor de los humildes y que atiende las peticiones cuando son razonadas, y en ellas resplandece la justicia.

Rolando.

LEYENDO PERIÓDICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» publica una carta de Folkestone (Inglaterra) relatando la impresión que en dicha ciudad, colocada entre Dover y Brighton y confinada avanzado de Londres, ha producido la toma de Ostende.

Allí no se cree que los alemanes pasen el canal de la Mancha, pero consideran probable que los «Zeppelines» les visiten, pues no tiene para ellos otra explicación el empeño que muestran los alemanes en apoderarse de la costa del Paso de Calais.

«El Imparcial» dice, en vista del sesgo que van tomando las cosas de la guerra, que le ha llegado su hora a Ingla-

terra, pues comienza ahora la gran prueba para el poder del imperio británico, porque su duelo con Alemania es inevitable, tan luego lleguen las tropas germánicas a apoderarse de Dunkerque.

«Diario Universal» trata de la cuestión de las subsistencias, y se lamenta de que se dé el caso absurdo de que la vida sea mucho más cara en nuestro país que en las mismas naciones en guerra.

«El Mundo» comenta los acuerdos tomados por la minoría parlamentaria de la conjunción republicano-socialista, y dice que recuerdan los de cualquier mitin republicano de Villasequilla ó Matorquera.

GUARDIA CIVIL

Desde hace pocos años a la fecha se han ido introduciendo importantes reformas en la indumentaria de la benemérita, algunas de las cuales resultan de verdadero interés y han merecido el aplauso unánime de todo el personal.

Una de las que más beneficio ha reportado ha sido la adjudicación del traje gris para el desempeño del servicio y para paseo durante el verano; pero no hemos de ocultar que la opinión del Cuerpo se ha hecho fecunda en el sentido de que el traje gris debiera usarse en todo tiempo, porque siendo de paño y resultando cómodo y económico, ofrece por todos conceptos más facilidades que ningún otro, y como nosotros, antes de escribir algo nos orientamos con el parecer de la mayoría, podemos decir que hablamos por el consejo de la práctica; además estamos recibiendo constantemente trabajos de nuestros suscriptores en ese sentido y como este diario es el portavoz de la opinión de la Guardia civil, reflejamos en sus columnas el anhelo del personal é invitamos al ilustre general Luque para que acoga con su acostumbrado cariño la opinión unánime como resultado de la práctica constante en el desempeño del servicio.

Además, el traje de paño, ó sea levita, pantalón y sombrero de cinta, importa aproximadamente 59 pesetas; la guerrera, pantalón gris y sombrero de funda fija vale aproximadamente 34 pesetas; la diferencia entre uno y otro traje es de 25 pesetas.

Es decir, que adjudicando para todo tiempo el traje gris, los beneficios serían asombrosos y la levita y el pantalón negro duraría muchos más años por su poco uso, pudiendo en tal caso pasar a ser prendas para días festivos.

Nuestro deber profesional nos impone la obligación de trabajar en pro de los intereses colectivos de la benemérita, y procuraremos que el director general del Instituto nos escuche y atienda estas razones poderosas.

Creemos que como nosotros optará por la economía y el bien general de sus bizarros soldados y no muy tarde dispondrá que el traje gris y el sombrero de funda será el uniforme que a diario ha de usar en todo tiempo la benemérita.

No es obra de un día, pero al fin y al cabo hemos de vencer y quitaremos los obstáculos que impidan el triunfo con las elementales razones.

Alfonso E. K. A.

Notas oficiales.

Traslados.—Se ha dispuesto que los guardias que a continuación se relacionan pasen destinados a las Comandancias que se expresan:

INFANTERÍA

Guardias: Manuel Ocaña, de la Comandancia de Zaragoza a la de Madrid; Ciríaco Cuellar, de la de Oviedo a Segovia; Juan Hernández, de Teruel a Segovia; Higinio Rodríguez de Lizana, de Gerona a Toledo; Agustín Sánchez Domoso, de Huelva a Ciudad Real; Policarpo Holgado, de Jaén a Ciudad Real; don Juan Rigó, de Canarias a Gerona; Tomás Fresneda, de Lérida a Barcelona; Rafael Gómez Méndez, de Huesca a Barcelona; Florencio Borque, de Zaragoza a Barcelona; José Yáñez, de Gerona a Barcelona; Valeriano Gómez, de Canarias a Barcelona; Angel San José, de Castellón a Barcelona; Francisco Baños, de Jaén a Córdoba; Justo Rivera, de Pontevedra a Córdoba.

Pedro Moya Aranda, de Guadalajara a Sevilla; José Nebot, de Madrid a Valencia; José Ballester, de Barcelona a Valencia; Pascual Cabezuelo, de Albacete a Valencia; D. Santia-



Ceremonia de cruzar caballero de la Orden del Santo Sepulcro, a D. José Gutiérrez de Penedo, primer teniente de Infantería.

ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

Cruzamiento del Sr. Penedo

Anteayer a las cuatro se verificó en la Iglesia de San Francisco el Grande, la ceremonia de armar caballero é investir el hábito de la ínclita Orden del Santo Sepulcro a D. José Gutiérrez Penedo, primer teniente de Infantería de la reserva de Canarias.

El padrino lo fué el Caballero del Capítulo de Madrid D. Isidro de Benito y Domínguez.

Presidió D. Luis Valcárcel, siendo portador de la espada de Godofredo, el señor Oria de Rueda, y del estandarte el señor

Banco, que iba escoltado por los señores Cabello y Benito.

El Capítulo de Caballeros estaba formado por los Sres. Bordallo, Aldama, Peralos, Ortega, La Morena, Fuertes Arias y González Alcalde. Ofició en la ceremonia el canónigo Sr. Orive, asistiendo el general de la Orden Francisca.

A la ceremonia asistieron gran número de invitados y casi toda la colonia canaria en Madrid, recibiendo el neófito muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

El nuevo Caballero ha obsequiado espléndidamente a los hermanos del hábito y asistentes, y esta noche se reunirán en fraternal banquete los Caballeros del Capítulo de Madrid.

LAS VÍCTIMAS DEL AIRE

Entierro del aviador Sr. Cortijo

Ayer tarde a las cuatro, como estaba anunciado se verificó el entierro del desgraciado piloto D. Carlos Cortijo, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

A dicha hora fué sacado el cadáver del Hospital militar de Carabanchel, en hombros de sus compañeros de la Escuela de Aviación.

Rindió honores al cadáver una sección de la comandancia de tropas de Sanidad y los soldados afectos al Parque de Aviación.

El clero de Carabanchel bajo entonó el responso, y la comitiva se puso en marcha.

Presidieron el duelo S. A. R. el Infante don Alfonso, el comandante Ponte, representando a S. M. el Rey; el subsecretario de la Presidencia, en representación del Sr. Dato; un ayudante del ministro de la Guerra, que ostentaba su representación; el capitán general de la región, el gobernador militar, los generales Barnús, La Llave, La Calle y Ruiz; el coronel Vives, el capitán Kindelan, los señores Sabater, Magdalena y Laufer, por el Aero Club, y los pilotos de la Escuela de Aviación de Getafe, Sres. Adaro, Menéndez y Uriburu.

Seguía una numerosa concurrencia, de la que formaban parte todo el personal del servicio de Aerostación y Aviación militar, y muchos jefes y oficiales de diversas Armas.

Sobre el coche fúnebre fueron colocadas coronas del servicio de Aerostación militar, del Real Aero Club, de la Escuela nacional de Aviación, del Cuerpo de Sanidad militar y de los médicos provisionales del Ejército.

El cadáver del piloto Sr. Cortijo recibió cristiana sepultura en el cementerio de Carabanchel bajo, al lado de las tumbas que guardan los restos del capitán Bayo y el teniente Ramos, las otras dos víctimas de la aviación militar española.

Una descarga de fusilería dió fin al triste acto.

¡Descanse en paz!

ACCIDENTE DE AVIACION

Esta madrugada se facilitó en Gobernación un despacho del gobernador de Huelva participando que, según comunicó el jefe de la Guardia civil de Trigueros, a las once y cuarenta de la mañana de ayer aterrizó en el sitio denominado «Marmales», término de San Juan, un

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

«En la guerra, como en la caza, no concluir lo que se ha empezado, es como no haber hecho nada»...

Los alemanes aprietan mucho; los aliados resisten enérgicamente. No puede aventurarse el resultado.

El teatro de la gran batalla es una línea quebrada, cuyos salientes se encuentran en Nieuport, Dixmude, Yprés, Armentières y La Bassée.

El general Joffre tuvo el gran acierto de aprovechar los momentos de concentración de grandes contingentes alemanes para ir ocupando pueblos que le permitiesen disponer líneas interiores de defensa.

En él debió pesar aquella gran frase de Turena: «Cuando se domina el campo, un pueblo vale tanto como una plaza fuerte.»

Y en efecto: toda esa cortina de poblados le ha servido para contener gran número de días el avance alemán.

La primera línea de defensa la forman el Canal del Iser, que va por Nieuport a Dixmude, y descendiendo hasta Yprés; después el río Lys, y últimamente Flenbaix, Laventie, Fournes y La Bassée.

Cuando esta línea esté completamente rota, el Canal del Iser se verá sustituido por el río Iser, y esos pueblecillos por el río Lawe y el Canal de Lawre.

Más tarde, Dunkerque se verá protegido: en el Norte, por el canal que enlaza Furnes y Los; en el centro, por Armentières, Bailloul y Monte Cassel, y en el Sur, por Estaires, el Aire, Hazebrouck y canales que corren por el triángulo Aire-Marville-Hazebrouck.

Perdido todo esto, quedará la resistencia de Bergues, el Canal de Colme y la inundación de campos de Dunkerque.

El general Joffre ha iniciado contraataques en la región de Arras, quizás para evitar que una ofensiva alemana trate de romper la línea por aquella parte, lo cual sería un grave peligro para los aliados.

La situación, pues, es incierta, pero no hay justificación para los optimismos de los aliados; pues su acción, por ahora, está reducida a una resistencia enérgica y brillante, que es difícil logre transformarse en ofensiva, porque los alemanes tienen a retaguardia numerosas vías de comunicación que les aporten refuerzos con que poder quebrantar aquélla.

En Rusia, a juzgar por los últimos informes del propio San Petersburgo, vuelven los alemanes a tomar la ofensiva. En Prusia oriental era indudable, pues hace varios días que se viene señalando, y otro tanto ocurre en Galitzia.

En el Vístula central es donde podrá dudarse, ya que allí es donde los rusos consiguieron derrotar a las tropas alemanas y descomponer Varsovia. Hace dos días se señaló la presencia de los rusos, persiguiendo a los alemanes, en las selvas de Radom; ayer se siguió indicando a Radom como punto de combate, y hoy se dice que hay entablada una gran batalla con el frente extendido de Rawa a la confluencia del Vístula con el Ilzanka.

Como antes se nos había dicho que los alemanes habían evacuado Lodz, es indudable que el frente ruso ha vuelto a retroceder sobre el Vístula, con un notable abatimiento de la línea al Sur; lo cual prueba que el propósito de los alemanes es el de aislar las comunicaciones de Varsovia con Galitzia.

Los serbios confiesan que tienen establecidos dentro de su territorio a los austriacos. Esto nos indica que fuimos previsores no dando nunca crédito a la marcha servo-montenegrina sobre Sarajevo.

Las operaciones en Francia

Noticias oficiales alemanas.

«Del Cuartel general alemán comunican con fecha del día 26, por la mañana:»

Al oeste del canal de Iser, entre Nieuport y Dixmude, cuyas poblaciones están aún en poder del enemigo, que se defendió con mucha energía.

La escuadra inglesa, apoyando a las tropas aliadas, se vio obligada a retroceder por el certero fuego de nuestra artillería pesada. Tres buques sufrieron averías. Como consecuencia de esta maniobra, el día 25 toda la escuadra se quedó fuera del alcance de la vista.

En Yprés, el combate continúa todavía; al suroeste de dicha población y al oeste y al suroeste de Lys, el ataque de nuestras tropas y su avance siguen con éxito. Los ingleses sufrieron en este en-

cuatro grandes pérdidas y dejaron de nuevo 500 prisioneros en nuestro poder.

En el norte de Arras un ataque de los franceses fracasó completamente, sufriendo ellos grandes pérdidas.»

Comunicados oficiales franceses.

BURDEOS, 28.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«Durante la jornada de ayer los ataques de los alemanes en toda la región, entre Nieuport y Arras, han sido mucho más violentos que en los días anteriores.»

Nuestras posiciones se han mantenido firmes, y además nuestro avance ha continuado al Norte y al Este de Yprés.

Hemos igualmente realizado algunos progresos entre Cambrin (al Suroeste de La Bassée) y Arras.

Se confirma cada vez más que las pérdidas alemanas en muertos, heridos y prisioneros. han sido considerables en la región del Norte.

Sobre la orilla derecha del Aisne, los alemanes han intentado por la noche, una ofensiva violentísima en la región de Craonne, sobre las alturas del Camino de las Dames, y han sido rechazados.

En la Woevre nuestras tropas han continuado su avance en los bosques entre Apremont y Saint Mihiel, y en los bosques de la Prêtre.»

BURDEOS, 28.—El comunicado oficial de las diez de la noche dice así:

«En Bélgica, dos ataques nocturnos intentados por el enemigo, en la región de Dixmude, han sido rechazados.

El esfuerzo alemán en el frente Nieuport-Dixmude parece contenido. Nuestra ofensiva continúa al Norte de Yprés.

Entre La Bassée y Lens hemos progresado ligeramente.

En el resto del frente, nada que señalar.»

En la frontera rusa

Noticias oficiales alemanas.

«Comunicado del Cuartel general del día 26 por la mañana:

En el teatro de la guerra oriental nuestra ofensiva hacia Augustow sigue avanzando.

El combate cerca de Ivangorod es favorable para nuestras armas; pero la victoria está indecisa aún.»

Nota oficial de la Embajada de Austria-Hungría.

«Telegramas fechados en Petrogrado el 2 de Octubre reproducen nuevamente los ya manidos cuanto fantásticos que se lanzaron a la publicidad cuando los rusos sitiaban a Przemysl.

Durante el sitio de esta plaza ni un

solo proyectil cayó dentro del radio de la población, y aún se están publicando detalles sobre un pretendido bombardeo.

Es ya el colmo del ridículo que tales falsificaciones tendenciosas se divulguen por las Agencias telegráficas, cuando es sabido que hace ya dieciocho días que los rusos cesaron en el asedio de la plaza y que hoy las fuerzas rusas se hallan a una distancia de 20 kilómetros al este de Przemysl.»

De origen ruso.

ROMA, 29.—Telegramas de Petrogrado anuncian que en la región de Jorzoso se está librando un violento combate.

En Rawa, los rusos se han apoderado de una parte de la posición enemiga.

En la dirección de Novo-Alexandria-Zevolen, el enemigo va retrocediendo y ha dejado en poder de las tropas del zar 50 oficiales, 3.000 hombres, numerosas ametralladoras y bastantes cañones.

Al sur de Solets, los rusos han forzado el paso del Vístula, haciendo prisioneros a ocho oficiales y 800 soldados.

En los Cárpatos, los austriacos han sido rechazados hasta la vía férrea de Staromiarta a Turka.

NOTICIAS OFICIALES INGLESES

La insurrección en el Sur de África.—Sublevación de dos generales.

La Embajada de Inglaterra facilitó ayer un comunicado del Foreign Office, que dice así:

«Si bien ha sido sofocado el levantamiento en la región del Noroeste, el Gobierno de la Unión Sudafricana participa que los generales Beyer y De Wet se han sublevado contra el Gobierno, en unión de corto número de «burgher» del norte de la colonia de Orange y del este del Transvaal.

La gran mayoría de los boers, en cada uno de los Estados, son leales, y el Gobierno toma medidas energéticas para reprimir los desórdenes.»

Noticias diversas

La situación en Turquía.

Los buques de la Armada turca, que estaban reunidos a la entrada del Bósforo, han vuelto al mar de Mármara.

El embajador inglés ha enviado una circular a todos los cónsules británicos del imperio otomano, negando todas las noticias de origen alemán que han sido extendidas por el país, referentes a la invasión de Persia por los rusos, y a las sublevaciones del Afghanistan, India y Egipto.

La circular afirma que puede estimarse en 3.000 el número de oficiales alemanes agregados a la flota turca, y que el cierre de los Dardanelos no perjudica gran cosa a los intereses ingleses.

Carlos Gómez de Salazar, de Cazadores de Arapiles al cuadro en Ceuta; D. Miguel Aguirre, del cuadro en Ceuta a Cazadores de Arapiles D. Luis Anel, de Cazadores de Reus al cuadro en Ceuta; D. Valentín Chico, del Cuadro en Ceuta a caja de Toledo

Capitán (E. R.): D. Adolfo García Padilla, de la reserva de Palencia a la de Ciudad Rodrigo.

Primeros tenientes: D. Adolfo Jiménez de la Orden, del cuadro en Larroche al regimiento de Asturias, y D. Julián Fernández Cavada, del regimiento de Melilla al cuadro en Larroche.

Segundos tenientes: D. Alvaro Villalba, del cuadro de Larroche al de Melilla, y D. Carlos Rubio López, del regimiento de Galicia al cuadro de Ceuta.

Maestros armeros.

Ascensos y destinos.—Han sido promovidos al empleo de armeros de tercera con el sueldo de 1.500 pesetas, y destinados a los Cuerpos que se indican, los siguientes alumnos de la Fábrica de Armas de Oviedo:

D. Antonio Cabal, al batallón Cazadores de Fuerteventura; D. Victor Ojanguren, al regimiento de Saboya; D. Julián Cocho Méndez, al mismo, y D. Teófilo Fernández, al del Sarrallo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Escuela de Tiro.

Se dispone que la sección de Infantería afecta a la tercera de la Escuela Central de Tiro, cause baja en dicho Centro, y destinando a la misma una sección, constituida por 50 hombres.

Ascensos de sargentos.

Se concede el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva a dieciséis sargentos del arma de Artillería, que estaban aprobados sin plaza.

Clero castaense.

Se dispone que pase a situación de reemplazo, el capellán segundo D. Desiderio Ballesteros.

—Se concede al soldado presbítero don Carlos Mora, el uso de uniforme de los capellanes, cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Inválidos.

Se concede el empleo inmediato a los segundos tenientes D. José Muñelo y D. Enrique Expresati, y el ingreso en dicho Cuerpo, al primer teniente de Infantería D. José García Cedrón.

—Se desestima el ingreso en Inválidos, al segundo teniente de Infantería don José María González, y se concede el ingreso al cabo José Mira Oltra y soldado Ignacio Rodríguez Pérez.

Vuelta a activo.

Se le concede al músico mayor D. Pascual Marquina.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Antonio de la Cuadra, y al escribiente del Cuerpo de Oficinas militares D. Federico Porta.

Reemplazo.

Se concede el pase a esta situación al capitán de Infantería D. Eugenio Sellés.

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca y pasador de «industria» al teniente coronel de Estado Mayor D. Jesús Coloma.

—Idem la cruz de primera clase con pasador de «Profesorado» a los capitanes de Artillería D. Angel Muñoz Duñas y D. Félix Gil.

—Se concede la placa de San Hermenegildo al Comandante de Infantería D. Antonio Vázquez Aldana.

Guardia civil.

Se dispone que sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, los primeros tenientes de Infantería D. Emilio Torrente y D. Augusto Estrada.

—Se concede abono de tiempo para el reenganche a los cabos D. José López Torres y D. Angel Chirivella, al corneta Julián Pérez y al guardia Pedro López García.

—Se concede al cabo de Caballería Balbino Santizo, dispensa de estatura para ingresar en la Guardia civil.

Instancias desestimadas.

Se desestima a los sargentos de Infantería D. Eladio García Aranguren y don Juan Fernández Sánchez, abono de tiempo para el ingreso en Oficinas militares.

—Se dispone la baja en activo, por pase a destino civil, del brigada de Infantería D. Rafael Rubio Lora.

La Política

El Consejo de ayer.

Según habíamos anunciado, ayer a las tres media se reunieron los ministros en Consejo, terminando el acto después de las seis y media.

A la salida el señor ministro de la Gobernación dió la referencia de lo tratado:

Manifestó que se había dado cuenta de los proyectos de ley fijando las fuerzas del Ejército para 1915 en 140.761 hombres; las de marineros en 11.096, y las de soldados de la Armada en 4.100.

El presidente y ministro de Gracia y Justicia se ocupó de un proyecto convirtiendo en Reformatorio de adultos la prisión central de Ocaña.

El ministro de Fomento ha tratado ampliamente del proyecto de pavimentación de Madrid.

«Mañana» añadió el Sr. Sánchez Guerra—nos reuniremos en Consejo, a las seis de la tarde, para continuar tratando de los asuntos urgentes, puesto que el viernes se reanudan las sesiones de Cortes.»

Fueron aprobados los expedientes que a continuación se expresa:

De Guerra.—Proyecto de Real orden conmutando, en vista del favorable informe emitido por el comandante general de Melilla, la pena de cadena perpetua impuesta por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 29 de Abril último, a Sid-Mohamed-Bed Mohamedi-Ben-Mustafá, por la de un año de prisión correccional.

De Instrucción pública.—Concediendo una subvención al Ayuntamiento de La Vecilla, provincia de León, para la construcción de un Grupo escolar y dos más.

De Fomento.—Obras de dragado del puerto de El Ferrol, autorizadas por Real decreto de 18 de Septiembre último.

Reunión de subcomisiones.

Ayer tarde se reunió la subcomisión de Hacienda del Congreso para estudiar el capítulo de Obligaciones y Contribuciones.

Hoy se reunirán las de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

go Gutiérrez, de Lérica a Castellón; José Segarra, de Logroño a Castellón; Perfecto Santos, de Orense a Coruña; Manuel Tomás, de Teruel a Zaragoza; Guillermo Bueno, de Huesca a Zaragoza; Atanasio García Beceril, de Lérica a Sevilla.

Leopoldo García, de Vizcaya a Zaragoza, Pedro Giménez, de Navarra a Zaragoza; Francisco Garrido, de Vizcaya a Zaragoza; Diego Torres, de Zaragoza a Granada; Antonio Corpas, de Sevilla a Granada; Antonio Puertollano, de Ceuta a Jaén; Tomás Salas, de Navarra a Jaén; Saturnino Arias, de León a Valladolid; Sinfiriano Pérez, de Valladolid a Avila; Maximino Sánchez, a la de Oviedo, y Pedro Gay, a la de León.

José Gata y Pedro Gómez García (2.º), a la de Badajoz; Plácido Gómez y Pedro Crespo, a la de Cáceres; Eduardo López y Balbino Maestro, a la de Guipúzcoa; Blas Rodríguez Lasa, a la del Norte; Miguel Segura, a la de Alicante; Alfonso Egea y Damián Oaya, a la de Murcia; Juan Ramos, a la de Albacete; Francisco Galeote, Emilio Ruiz, Leandro Sanz, Manuel Gómez y Witiza Ayala, a la de Málaga; Juan Sancho y Domingo Adell, a la de Tarragona; Vicente Vivas y Cristóbal García, a la de Cádiz; Manuel Flores, D. Isaac Prego de Oliver, Cristóbal Fernández y José García Ruiz (3.º), a la de Huelva; Cipriano de Olmos, a la de Zamora; Cándido Luna y Mariano de la Fuente, a la de Logroño; Santiago Pérez Royo y Martín Llambías, a la del Este; Emilio Manzana, a la del Oeste; Pedro Bruna, a la de Guadalajara; Guillermo Adrover, a la de Baleares; Francisco Soto, a la de Canarias; Juan García Cayuela, a Guardias jóvenes, y Teófilo Román, a la de Ciudad Real.

Resoluciones de la Dirección.

Se conceden ocho días de permiso a D. Segundo García, D. Diego Rizo, D. Manuel Suárez y D. León Cruz; diez a D. José Naval, don Eloy García y D. José Mená; doce a D. José Tirado, D. Benito Barriocanal, D. Juan Calzada, D. Antonio Forno y D. Pedro Infantes; quince a D. Vicente Sánchez, D. Antonio Torres, D. Claudio Talamona, D. Tomás Lafuente, D. José Vidal, D. Adrián Gutiérrez, D. Lorenzo Rodríguez, D. Francisco Escobedo, D. José Turón, D. Gregorio Muñoz, D. Manuel Quirós, D. Agapito Pérez, D. José Sánchez D. Elviro Contreras, D. Mariano Miguel, D. Francisco Berbegal, D. Francisco Alón, D. Bautista Gasent, D. Bonifacio Martínez, D. Juan López, D. Enrique Manzanera, D. José Carceller, D. Ramón Ferrera, don Evaristo Ramallo, D. Gregorio Arias, D. Juan Pérez, D. Miguel Roca, D. Antonio Cremor, D. Manuel Rios, D. Urbano Hidalgo, D. Pedro Ferrer, D. José Martín y D. Antonio Martínez; veinte a D. Agustín Muñoz; veintinueve a D. José Granados; treinta a don Francisco Rubio, D. Víctor Prieto, D. Esteban Martín, D. Manuel Martínez y D. Ricardo Sánchez.

Noticias militares

Guardia civil de Segovia a Riotinto.

Han marchado a Riotinto las fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Segovia que han de relevar a las allí destacadas desde hace tres meses.

Va al mando de dicha fuerza el primer teniente jefe de la línea de Santa María de la Nueva, y corresponde regresar al de la de Fuentepelayo, D. Benito Trapero.

Socialista procesado por injurias al Ejército.

En el cuarto de banderas del regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao, se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar al socialista Constantino Turiel, por el delito de injurias contra el Ejército, en un mitin en la zona minera.

Presidió el acto el coronel del regimiento. No se conocerá la sentencia hasta que la apruebe el capitán general, a quien ha sido remitida.

Audiencia en Palacio.

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey los generales Zubia, Perol, Primo de Rivera, Barrera, Arráiz de Conde y Castro; coronel Mourello; subintendente Aizpuru; coronel Aparici, acompañado del ingeniero topógrafo Sr. Acedo; comandante D. Julio Fuentes y su hermano el primer teniente D. Pedro; oficial primero de Intendencia Sr. Lanzarote, y el primer teniente señor Fernández y Navarro.

Operación a un oficial herido.

En el Hospital Militar de Carabanchel (Madrid), ha sido operado el primer teniente de Cazadores de Las Navas, D. Ricardo Enamorado Álvarez Castrillón, herido gravemente en Larroche el 21 de Julio último.

De Arella vino a continuar su curación a Madrid, pues la herida seguía supurando.

La citada operación consistió en extraer el centro del peroné (pues no quedó más que los dos extremos) de la pierna derecha.

La herida del pie está cicatrizada, pero falta movimiento a éste.

Reenganches.

Sargento del regimiento de la Reina D. Gabriel Fernández García; músicos D. Felipe Martínez Torres, del de Menorca; D. Manuel González del Valle, del de Asturias, y D. Basilio Guerra Arranz, del de Menorca.

Destinos.

Se dispone el destino del suboficial D. Julio Mijares, del batallón cazadores de Alfonso XII al regimiento de Córdoba, y del sargento D. Manuel Hurtado, del regimiento de Granada al del Rey.

Antigüedades.

Se desestiman peticiones de mayor antigüedad al suboficial del regimiento Andaluza, 52, D. Indalecio Casado Martínez, y sargentos del regimiento de Otrumba, 49, D. Nicolás Ballido y D. Rafael Puig Malo.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento del regimiento Soria, 9, D. Rafael Rodríguez Manocera.

Año XXVII Jueves, 29 de Octubre de 1914. Núm. 242



Estado Mayor

Coronel D. Antonio Díaz Benzo, a excedente primera región.

Comandantes: D. José Rodríguez y Ramírez, a la tercera brigada de Caballería (Burgos); D. Juan Cantero, a la segunda brigada de la 11.ª división (Santaña); D. Eduardo Baselga, a la segunda brigada de la 14.ª división (Vigo).

Infantería

Destinos.—Teniente coronel: D. José Bravo, del regimiento Princesa a gobernador del castillo de Santa Catalina.

Comandante: D. José Mantilla, excedente en la sexta a la caja de Bilbao.

Comandante (E. R.): D. Mateo Gutiérrez, de la zona de Lérica a la de Toledo, en reserva.

Capitanes: D. Rafael Jover, del regimiento de San Quintín al de Constitución; D. Enrique Fernández, del batallón de Cazadores de Reus, al regimiento Murcia; D. José Saavedra, de la caja Burgos al regimiento Lealtad; don Felipe González Vallarino, de la caja de Olot a la de Huesca; D. Natalio López, del regimiento Lealtad a la caja de Burgos; D. Angel Martínez, del regimiento América a reserva de Salamanca; D. Francisco Atienza, de reserva Ciudad Real a gobernador castillo de San Sebastián (Cádiz).

D. Carlos Capdevila, del cuadro en Ceuta a Cazadores de Estella; D. Fernando Hueso, del cuadro en Ceuta a Cazadores de Estella; don

ENTRE BASTIDORES

Lances cómico

Una representación teatral es el resultado de un conjunto de minuciosidades que el público desconoce, por regla general, pero que son precisas.

Hacemos gracia de la descripción a nuestros lectores, y sólo nos hemos de ocupar de los incidentes chistosísimos que producen la hilaridad en el público y la indignación entre bastidores, porque son imprevistos, irremediables, fuera de toda perspicacia o cuidado.

Cierta día, un notable cantante tenía que interpretar el protagonista de una obra cuyo nombre no recordamos. Salíó a escena, dando una nota aguda que marcaba la partitura, y cuando el mencionado actor esperaba una salva de aplausos por la limpieza con que la nota saliera de su garganta, sólo escuchó una explosión de risas y una serie de frases jocosas por... habérselo caído medi' barba que, sin duda, pegó mal en su rostro el peluquero.

Conocido de todo el mundo es el suceso ocurrido durante la interpretación del «Tenorio» en un teatro de provincias.

Don Juan mata a don Luis con su tizona, y cuando intenta disparar la pistola para matar al Comendador, falla el tiro una, dos... tres veces.

Don Juan se impacienta. Arroja lejos de sí el arma, que en este caso no es homicida, y no se le ocurre otra cosa que dar un puntapié al padre de doña Inés.

El Comendador se encuentra perplejo unos instantes; pero repuesto de su asombro, cae al suelo, gritando:

«¡Santo Dios! ¡La bota estaba envenenada!

Tallado, el notable cómico francés, al salir a escena una noche, interpretando el protagonista de «Napoleón», se presentó ante el público inadvertidamente, montando al revés en el caballo por haber subido apoyando el pie derecho en el estribo izquierdo.

Lo ocurrido al tenor Nourrit en la primera representación de «Roberto el Diabolo» fué chisoso.

Uno de los escotillones hechos en el escenario para la aparición de Roberto había quedado mal cerrado, y cuando más entusiasmada estaba la gente oyendo el terceto, desaparecieron dos de los personajes, uno de ellos Nourrit, por el mal cerrado escotillon.

El precipitarse en escena un actor con dos sombreros, puesto uno en la cabeza y llevando el otro en la mano en ademán de saludar, ha ocurrido muchas veces.

Relatar uno por uno los diferentes «meaos» de que han sido objeto los actores por equivocarse en escena, sería llenar muchas columnas; pero recordaremos el de aquel personaje que, procediendo a su señor, debía entrar en escena gritando:

«¡Señor: muerto está: tarde llegamos!» Y el referido personaje se azoró de tal manera, que, dijo su parlamento en la siguiente forma:

«Señor muerto. Esta tarde llegamos» Inútil es decir que la ovación que se ganó el pobre cómico fué el término de su carrera artística.

El paso de aquel espectador que concurría asiduamente a un teatro y enseñaba dos monedas de oro a un actor siempre que salía éste a escena, es muy curioso.

Una y otra noche veía el citado cómico que siempre que se presentaba en escena, un caballero del público metía la mano en el bolsillo, y cuando dos onzas, las mostraba al actor en diferentes momentos de la escena.

Intrigado el cómico al ver que todas las noches era saludado en la misma forma, llegó a enviar un recado al persistente espectador, rogándole que le dijera qué significaba su actitud, y cuál no sería su sorpresa cuando una noche se levanta el caballero de su butaca y con voz fuerte exclama:

«Estas dos onzas están destinadas a usted desde hace mucho tiempo; pero no veo el modo de dárselas, porque ha de ser a condición de que interprete usted bien su papel y cada vez lo hace peor.

Inútil es relatar el concierto de risas que la frase produjo.

No hace muchos años trabajaba un actor en una obra, y tan mal hacía su papel, que el público le abucheó.

Indignose el hombre y lanzó al público un insulto de los mayores que se conocen.

Gritos, patatas, rotura de butacas... y el delegado de la autoridad que interviene, exigiendo que el actor causante del escándalo pida perdón.

Niégame el cómico; arrojó el escándalo; amenaza inútilmente el delegado, y la empresa determina que salga otro actor.

«Cualquiera se decide!»—dicen todos.—«El que salga se la gana.

Por fin, un muchachote, criado de una de las primeras partes, se ofrece a dar al público la satisfacción pedida.

Alzase el telón y el público emudece. El muchachote, sin inmutarse, exclama:

«Respetable público: por encargo de la empresa y del actor que ha faltado al respeto, yo os pido perdón. Es cierto que el actor ha estado incorrecto; pero, la verdad, cualquiera en su caso hubiera hecho lo mismo, porque hay cada pedazo de bárbaro entre el público, que me río yo.

No terminó la frase. El escenario se convirtió en una suqrral de la plaza de la Cebada, y poco faltó para que no fuese quemado el teatro.

CONSERVACION DE LOS HIGOS

Un horticultor de Val-Fleuri (Argel), M. J. Imbert, ha dado a conocer hace poco tiempo un nuevo procedimiento para esterilizar y conservar los higos.

Cuando los frutos están maduros se extienden en cañizos, y después se someten a la acción del ácido sulfuroso, dentro de una estufa ó caja herméticamente cerrada, teniéndolos en ella durante toda una noche. Al día siguiente se vuelven a extender al sol, volviéndolos y apilando los cañizos para evitar la humedad. Esta manipulación se repite durante cinco ó seis días, hasta que los higos estén bien secos.

Consiguído esto, se colocan en sacos, cogados en un local de temperatura constante (25 á 30 grados centígrados), con la cual, al cabo de unos días, se produce un principio de fermentación que fácilmente se conoce por el olor vínico que los sacos exhalan.

Entonces se extienden los higos en cañizos puestos al sol en una habitación con techo de cristales, removiéndolos de vez en cuando durante uno ó dos días. Finalmente se colocan en cajones, comprimiendo los higos y cerrando bien los envases, y al cabo de un mes se ponen definitivamente en las cajas destinadas al

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel Garfía Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta núm. 60, 4.º del 3.º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio

Los pagos, anticipados y en giro postal.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó insano?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

DE OFICINAS MILITARES

Advertimos á los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que dichas notas de pedido han trasladadas el autor que anunció dichos cuadernos, el que nos manifiesta, que agotada una reducida edición que hizo del folleto, no puede hacer una segunda por no ser suficiente el número de pedido.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Locura de amor.

COMEDIA.—10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona. —10, Mi tía Ramona.

APOLO.—6, La Goisha. —10 El amigo Melquiades. —11,30, La Venus de piedra.

ZARZUELA.—6,30, Eva. —10,15, La princesa de los dólares.

PRIOE.—(Compañía de ópera italiana).—9,30 Ernani.

ESLAVA.—6, Las pecadoras. —10,30 A las puertas del café y Las pecadoras.

COMICO.—6, El cabeza de familia. —10,30 Los dos cadetes.

NOVEDADES.—6, ¡Arriba la ligal 7,15, En busca de los novios. —9,15, La primera centinela. —10,15, El señor Joaquín. —11,45, En busca de los novios.

ORVANTES.—6,30, Lluvia de hijos. —10, Caba fina. —11, Trampa y cartón.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, La cáscara amarga. —6,30, A casa con mi papá. —9,30, El cuarto de color. —10,30, El librecambio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TRIAXON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Películas interesantes. Éxitos inmensos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, AL CONTADO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Includes various financial data points and prices.

Allanamiento de morada.—Coacción.—Delito frustrado. Penas (aplicación de).—Aplicación de penas. Agravantes.—Multa y arresto.—Arresto y multa.—(S. 28 7-1914.)

Antecedentes.—A las ocho de la noche del 25 de Mayo de 1911, y en ocasión de hallarse sentadas junto á la ventana de su casa las vecinas de la villa de Orotava (Canarias) R. G. y su hija U. D., se aproximó el procesado, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife G. D., quien había sostenido relaciones amorosas con la segunda, y pretendió hablar con ella para reanudarlas. Al oponerse la madre el D. penetró rápidamente en la casa, cuya puerta se encontraba abierta, y la hija por consejo de la madre saltó por la ventana para buscar refugio en la vecindad, y por último, el D. penetró también tras ella y alcanzándola en la calle la sujetó por el caballo y la amenazó con un revólver, conminándola para que volviera á su casa y le oyese, en cuyo momento intervino el testigo C. R., poniendo fin á la reyerta;

El Fiscal calificó desde un principio estos hechos como constitutivos de un delito de coacción, definido y castigado en el artículo 510 del Código penal, del que aparece responsable como autor el procesado, y más tarde al formular su acusación ante el Consejo de Guerra estimó que no existe delito de allanamiento de morada, toda vez que el procesado tenía permiso para entrar en la casa cuando lo tuviera por conveniente sin necesidad de solicitarlo en cada caso, y no habiendo tenido las intimaciones y violencias del procesado toda la extensión que éste se proponía, por causas independientes de su voluntad, debe reputarse el delito de frustrado, sin circunstancias modificativas, por todo lo cual solicitó la absolución respecto al delito de allanamiento de morada, y la pena de 150 pesetas de multa, substituibles por un mes de arresto, por el delito de coacción, con abono de la prisión preventiva sufrida.

El Consejo de guerra ordinario declaró que el hecho perseguido constituye un delito frustrado de coacción, comprendido

en el artículo 510 del Código penal común, del que es responsable en concepto de autor el procesado, y en su virtud le condena á la pena de un mes de arresto, con abono de la prisión sufrida.

El Capitán general de Canarias, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo, por estimar defectuosa la sentencia, toda vez que aunque de las actuaciones se desprenda que el procesado es insolvente debió ser condenado á la multa de 150 pesetas, substituibles por treinta días de arresto en caso de insolvencia, ya que le asiste el derecho de satisfacer dicha multa, y en atención también á que de otra suerte producirá el arresto consecuencias de correctivo y no de pena.

Doctrina.—Considerando que el hecho de autos constituye un delito consumado de coacción, previsto y penado en el artículo 510 del Código penal, puesto que este delito se consuma con el empleo de la violencia ejercida sobre la voluntad ajena é independientemente de su resultado;

Considerando que en la realización de este delito es de apreciar la circunstancia agravante vigésima del artículo 10 del Código penal, ó sea la de haberse ejecutado con desprecio del respeto que por su sexo merecía la ofendida, ya que ésta no provocó el suceso;

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se condena al soldado G. D. á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con la accesoria común de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y la militar de pérdida del tiempo de servicio, y multa de 125 pesetas, que se le conmutará por veinticinco días de arresto si de la pieza de solvencia que se forme separadamente resultare que no tiene bienes propios para satisfacerla. Le será de abono para el cumplimiento de esta condena todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos 1.º 10, 11, 13, 26, 62, 78, 82, tabla del 87 y 510 del Código penal, 210 del de Justicia mi-

litar y demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Insulto de palabra á fuerza armada.—Actos con tendencia á ofender de obra.—Pluralidad de delitos.—Atenuantes.—Embraguez no habitual.—(S. 6-9-1913).

Antecedentes.—Al intervenir el guardia civil del puesto de Híjar (Teruel), T. T. M. en una reyerta suscitada entre los paisanos A. M. A., y J. L. F. fué agredido por el primero, quien intentó morderle y hubo de tirarle el triquinó al suelo en los esfuerzos hechos para evitar que le sujetara.

Respecto á otro paisano llamado R. A. M., procesado también por haber excitado al M. contra el guardia T., se sobreseyó la causa con fecha 15 de Marzo de 1913;

El Consejo de guerra calificó los hechos perseguidos como constitutivos de los delitos de insulto de palabra á fuerza armada y de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á la misma, comprendidos en los artículos 255 y 256 del Código de Justicia militar, y estimando responsable de ambos, en concepto de autor, al procesado A. M. A., y apreciando á su favor la circunstancia atenuante de embraguez no habitual, le condenó á la pena de tres años y un día de prisión correccional, siéndole de abono la prisión sufrida durante la substanciación de la causa.

El Capitán general de la tercera Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo, entre otras razones, por entender que las ofensas de palabra y los actos simultáneamente ejecutados con tendencia á ofender de obra constituyen un solo delito, el previsto en el artículo 255 del Código de Justicia militar, por el que puede condenarse á su autor á un año de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, con abono de la prisión preventiva sufrida.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Trámites. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artísticos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PURTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

ALMERIA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CEUTA

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN

TANGER HOTEL CREIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadañes reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2 Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos comunicaciones y cop juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: 'Alcalá, 39, entresuelo'

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALED A, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Orocabo, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de los Ríos, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes é comodidades directas. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Manacabo y Coró con trasbordo en Orocabo y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sueo, Orombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea de Brasil-Paraná.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domingo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19, llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 13 y 31 á las 19, llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rostinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua, y Rostinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑON.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón de Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio de correo con viaje directo de Barcelona á Melilla, Peñón y Alhucemas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas electivas COMPLETAMENTE DESMOROSADO Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Groot, 68

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.